

Guayaquil, 25 de abril de 2001

Señores
Junta General de Accionistas
Compañía EXPORIVER S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y observando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario para la Compañía EXPORIVER S.A. por el ejercicio económico del año 2000:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía EXPORIVER S.A. correspondientes al año 2000 y cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutados no evidenciaron situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Compañía EXPORIVER S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000.
- 3) Comentarios Generales:
 - ♦ La Compañía EXPORIVER S.A. se ha mantenido inactiva durante el año 2000, no obstante ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones.
- 4) Opinión

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran con razonabilidad en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Compañía EXPORIVER S.A. al 31 de diciembre de 2000 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Señores Accionistas,



Econ. Sabel de Vasconez, Registro #1085 Colegio de Economistas de Guayas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORIVER S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2001.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año 2001, siendo las quince horas, en el local ubicado en la Avenida Ortega Moreira No. 1118 - Condominio Jiguas - Departamento No. 4, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el único Accionista de la Compañía Exporiver S.A. a saber: Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$100.000.000 cada una, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Exporiver S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para acordar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2000.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2000.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2000.
4. Conocer sobre la designación de comisario principal de la Compañía.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de la Compañía.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretario el Señor Roberto Barandearán Oyague, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2000. El Secretario de la Compañía procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2000; luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. De inmediato el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2000; luego de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a aprobar por unanimidad el Informe de Comisario.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2000. Posterior a la revisión de los estados financieros del año 2000, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Presidente de la Junta indicó que la información financiera

refleja completamente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras de los estados financieros.

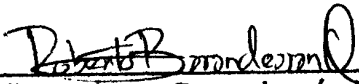
Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2000. Toma la palabra el accionista, Economista Alfredo Barandearán Oyague quien manifiesta que en vista de que la Compañía no ha obtenido beneficios sociales no se puede resolver la distribución de los mismos, dejando aclarado que esto se debió a la falta de operación de la Compañía y a la falta de beneficios económicos sobre las inversiones mantenidas por la Compañía, por lo que solicita se sienta esta razón. Cumplida la votación la Junta resolvió por unanimidad aceptar la razón presentada en este punto.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal de la Compañía. El Señor Roberto Barandearán Oyague haciendo uso de la palabra indicó que toda vez que el trabajo brindado por la Comisaria ha sido altamente satisfactorio para la Compañía propone que el Gerente General se encargue de procurar mantener este servicio profesional para los siguientes ejercicios económicos, en la medida en que los costos no varíen substancialmente y que de no ser factible renovar el servicio antes recibido sea el Gerente General quien evalúe y contrate su respectivo reemplazo. Atendiéndose con la votación correspondiente se aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las dieciséis horas y trece minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Exporiver S.A.. - f) Econ. Alfredo Barandearán Oyague. Presidente de la Junta-Accionistas.- f) Señor Roberto Barandearán Oyague. Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA EXPORIVER S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 25 de abril del 2001


Señor Roberto Barandearán Oyague - Secretario de la Junta